

Reglamento, y por el hecho de la misma queda este Profesor sometido a las normas vigentes sobre la enseñanza media y profesional y a realizar los cursillos de orientación y perfeccionamiento que el Ministerio convoque.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dics guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 24 de octubre de 1961.—El Director general, G. de Reyna.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanza Laboral

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se dispone corrida de escalas en el Cuerpo de Inspectores de Enseñanza Primaria.

Vacante una dotación de 30.960 pesetas en la quinta categoría del Escalafón de Inspectores de Enseñanza Primaria, originada por la excedencia en 9 de octubre del actual, de la Inspectoría, con destino en León, doña María Teresa Ruiz López y, otra de 28.200 pesetas en la sexta categoría por igual causa y en la misma fecha, de la Inspectoría, con destino en La Coruña, doña Mercedes Díaz-Jiménez Martínez.

Esta Dirección General ha tenido a bien efectuar la oportuna corrida de escalas, con efectos económicos y administrativos del día 10 de octubre de 1961, fecha siguiente a la del cese de las señoritas Ruiz López y Díaz-Jiménez Martínez, y, en su consecuencia, ascender a las categorías y sueldos que se indican a los Inspectores siguientes, que percibirán, además, dos mensualidades extraordinarias, una en julio y otra en diciembre:

A la quinta categoría, con el sueldo anual de 30.960 pesetas, don Francisco López Ortega, Inspector de Enseñanza Primaria de Almería.

A la sexta categoría, con el sueldo anual de 28.200 pesetas, don Pablo Guzmán Cebrián y don Juan Iglesias Marcelo, Inspectores de Enseñanza Primaria de Oviedo y de Cáceres—zona comarcal de Plasencia—, respectivamente.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 27 de octubre de 1961.—El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Inspección e Incidencias del Magisterio.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se otorgan al Magisterio Nacional Primario las vacantes de sueldos producidas en el Escalafón general durante el mes de septiembre último.

En virtud de lo establecido en los artículos 143 y 144 del vigente Estatuto del Magisterio Nacional Primario, aprobado por Decreto de 27 de octubre de 1947 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de enero de 1948),

Esta Dirección General ha resuelto:

1º Elevar a definitiva la Orden de 26 de septiembre de 1961 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de octubre).

2º Que asciendan en vacantes de sueldo ocurridas durante el mes de septiembre último los siguientes Maestros y Maestras, significándose que figuran con los números correspondientes del Escalafón refundido cerrado en 1 de enero de 1960, mandado publicar por Orden ministerial de 29 de diciembre de 1960 («Boletín Oficial» del Ministerio de 26 de enero siguiente).

Mes de septiembre

Día 1.

Vacante por fallecimiento de la señora Valero, número 1.165, asciende:

A 32.200 pesetas don Claudio Pérez y García, número 2.834 bis, reintegrado, Logroño.

Vacante por jubilación de la señora Ben, número 3.107, asciende:

A 30.400 pesetas doña Sinforiana García González, número 3.718 tris, reintegrada de la situación de excedencia especial de casada, Madrid.

Vacante por jubilación de la señora Calvo, número 4.438, asciende:

A 30.400 pesetas doña Jenara Gil Sesé, número 7.199 bis, reintegrada de la situación de excedencia especial de casada, Huesca.

Vacante por fallecimiento del señor Lacort, número 4.634, asciende:

A 30.400 pesetas don Rodríguez González González, número 8.999 bis, reintegrado, Cádiz.

Vacante por jubilación de la señora Llop, número 11.958, asciende:

A 23.800 pesetas doña Agueda Viedma Navarro, número 9.889 bis, reintegrada, Málaga.

Vacante por jubilación de la señora Del Cura, número 14.144, asciende:

A 23.800 pesetas doña Josefa González Ramiro, número 10.794 bis, rehabilitada, Tarragona.

Vacante por jubilación del señor Ramón, número 14.388, asciende:

A 23.800 pesetas doña Florencia Gómez Pascual, número 14.636 bis, reintegrada de la situación de excedencia especial de casada, Soria.

Vacante por jubilación de la señora Arribas, número 14.463, asciende:

A 23.800 pesetas don Rafael Guitarte Santana, núm. 14.835 bis, rehabilitado, Tarragona.

Vacante por fallecimiento del señor Sonier, número 18.530, asciende:

A 27.600 pesetas don José Fernández Corominas, número 17.241 bis, rehabilitado, Gerona.

Vacante por jubilación de la señora Quinteiro, núm. 22.303, asciende:

A 27.600 pesetas doña María Paz Aquareles Azor, número 22.862 bis, reintegrada de la situación de excedencia especial de casada, Huesca.

Vacante por excedencia de la señora Martínez, núm. 22.546, asciende:

A 27.600 pesetas doña Leonisa Forniés Ibáñez, núm. 23.116 bis, reintegrada de la situación de excedencia especial de casada, Zaragoza.

Vacante por jubilación del señor Puig, número 23.697, asciende:

A 27.600 pesetas doña María de la Victoria Martínez Rabanal, número 25.993 bis, reintegrada de la situación de excedencia especial de casada, Málaga.

Vacante por excedencia de la señora Trobajo, número 32.989, asciende:

A 25.680 pesetas doña Tecla Solé Torné, número 29.335 bis, reintegrada de la situación de excedencia especial de casada, Lérida.

Vacante por jubilación de la señora González, número 39.182, asciende:

A 25.680 pesetas doña Mercedes Corral Ruiz, número 30.140 bis, reintegrada de la situación de excedencia especial de casada, Madrid.

Vacante por excedencia del señor Andueza, número 39.768, asciende:

A 25.680 pesetas doña Natividad M. Herrero Hilario, número 30.466 bis, reintegrada de la situación de excedencia especial de casada, Zamora.

Vacante por excedencia de la señora Alemany, núm. 40.831, asciende:

A 25.680 pesetas doña María Concepción Tavera Rodríguez, número 30.513 bis, reintegrada de la situación de excedencia especial de casada, Soria.

Vacante por excedencia de la señora Prieto, número 40.775, asciende:

A 25.690 pesetas doña María Teresa Adell Prats, núm. 34.031 tris, reintegrada de la situación de excedencia especial de casada, Tarragona.

Vacante por excedencia del señor Ortega, número 41.036, asciende:

A 25.680 pesetas doña Dolores Argüello Bermúdez, número 36.125 bis, reintegrada de la situación de excedencia especial de casada, Las Palmas.

Vacante por excedencia de la señora Calvo, número 42.739, asciende:

A 23.830 pesetas doña María de Lourdes Labrador González, número 41.925 bis, reintegrada de la situación de excedencia especial de casada, Orense.

Vacante por excedencia de la señora Casado, núm. 43.687, asciende:

A 23.830 pesetas doña Pura Pérez Rodríguez, núm. 41.489 bis, reintegrada de la situación de excedencia especial de casada, Orense.

Vacante por excedencia del señor Buenestado, núm. 44.423, asciende:

A 23.880 pesetas doña María del Pilar Espatolero Soteras, número 42.533 bis, reintresada de la situación de excedencia especial de casada, Zaragoza.

Vacante por excedencia del señor Martínez, número 45.476, asciende:

A 23.380 pesetas doña Cayetana Gil Trujillo, número 42.710 bis, reintresada de la situación de excedencia especial de casada, Soria.

Vacante por jubilación del señor Nebreda, número 46.258, asciende:

A 23.880 pesetas doña María del Sagrario Sanz Izquierdo, número 43.035 bis, reintresada de la situación de excedencia especial de casada, Segovia.

Vacante por excedencia de la señora Bordes, núm. 46.467, asciende:

A 23.880 pesetas doña María Antonia Romero Rodríguez, número 44.311 bis, reintresada de la situación de excedencia especial de casada, Cáceres.

Vacante por excedencia de la señora Pizarro, núm. 47.002 bis, asciende:

A 23.880 pesetas doña Crescencia Pérez de Anda Aguirre, número 44.414 bis, reintresada de la situación de excedencia especial de casada, Logroño.

Vacante por fallecimiento de la señora Serra, núm. 49.246, asciende:

A 23.880 pesetas doña Fulgencia Labarga Melero, número 45.530 bis, reintresada de la situación de excedencia especial de casada, Navarra.

Vacante por excedencia de la señora Báez, número 51.862, asciende:

A 23.880 pesetas doña Felicidad García Pérez, núm. 44.843 bis, reintresada de la situación de excedencia especial de casada, Cuenca.

Vacante por excedencia de la señora Ferrer, número 53.164, asciende:

A 23.880 pesetas doña Paulina Arias Pérez, número 44.651 bis, reintresada de la situación de excedencia especial de casada, Madrid.

Vacante por excedencia de la señora Tejero, número 53.565, asciende:

A 23.880 pesetas doña Montserrat Capdevila Isús, número 45.244 bis, reintresada de la situación de excedencia especial de casada, Lérida.

Vacante por excedencia del señor Collado, número 53.963, asciende:

A 23.880 pesetas doña Juana Lusar Garde, número 45.523 tris, reintresada de la situación de excedencia especial de casada, Navarra.

Día 3.

Vacante por jubilación del señor Maiso, número 725, asciende:

A 32.230 pesetas don Eduardo Saiz Calvo, número 3.007, Santander.

A 30.480 pesetas don Cristóbal Domínguez Rodríguez, número 9.000, Huelva.

A 23.200 pesetas doña Victoria Felisa Díaz Garrido, número 16.427 bis, reintresada, Ceuta.

Vacante por jubilación de la señora Roig, número 783, asciende:

A 32.230 pesetas doña Encarnación Delgado Expósito, número 3.003, Las Palmas.

A 30.470 pesetas doña Antonia González Rodríguez, número 9.001, León.

A 28.800 pesetas don Hipólito Enrique Alvarez Chirveches, número 16.833 bis, reintresado, Cuenca.

Día 4.

Vacante por fallecimiento del señor Macías, núm. 31.004, asciende:

A 25.620 pesetas doña Josefa Euján Fernández, núm. 38.878 bis, reintresada de la situación de excedencia especial de casada, Pontevedra.

Día 5.

Vacante por jubilación de la señora García, número 22.784, asciende:

A 27.600 pesetas doña María Dolores Romero Arbeiza, número 25.946 bis, reintresada de la situación de excedencia especial de casada, Cáceres.

Día 6.

Vacante por fallecimiento del señor Arrabal, número 7.733, asciende:

A 30.430 pesetas don Salvador Cardells Mestre, núm. 9.002, Castellón.

A 23.800 pesetas doña Concepción González Escobar, número 16.834, Ciudad Real.

A 27.600 pesetas doña Julia Martínez Brics, número 26.115 bis, reintresada, Zaragoza.

Vacante por jubilación de la señora Bara, número 13.964, asciende:

A 28.800 pesetas don Francisco Suárez Rodríguez, número 16.835, Oviedo.

A 27.600 pesetas doña Dolores Cornelio Monge, núm. 28.371 bis, reintresada de la situación de excedencia especial de casada, Madrid.

Vacante por fallecimiento de la señora Martín, núm. 22.680, asciende:

A 27.600 pesetas don Bibiano Sánchez Ojeda, núm. 28.662 bis, reintresado, Las Palmas.

Día 7.

Vacante por jubilación de la señora Biosque, número 14.268, asciende:

A 23.800 pesetas doña Raquel Mansanet Mansanet, número 16.836, Barcelona.

A 27.600 pesetas doña María del Carmen Ansotegui Mazuela, número 28.662, tris, reintresada, Madrid.

Vacante por fallecimiento del señor Herraiz, número 15.459, asciende:

A 23.800 pesetas don Joaquín León García, número 16.837, Ciudad Real.

A 27.600 pesetas don José López Bejarano, número 28.662-4, reintresado, Sevilla.

Vacante por excedencia del señor Vallejo, número 41.344, asciende:

A 23.800 pesetas doña Teresa Xipell Escales, número 45.794 bis, reintresada de la situación de excedencia especial de casada, Lérida.

Vacante por excedencia de la señora Hernández, número 47.136, asciende:

A 23.880 pesetas doña Presentación Lera Esteban, número 46.290 bis, reintresada de la situación de excedencia especial de casada, Huesca.

Vacante por excedencia de la señora Roldán, número 49.792, asciende:

A 23.880 pesetas doña Ramona Corbella Serrano, número 46.864 bis, reintresada de la situación de excedencia especial de casada, Tarragona.

Día 8.

Vacante por fallecimiento del señor Lozano, número 2.333, asciende:

A 32.230 pesetas don Tomás Cervera Rodríguez, núm. 3.009, Valencia.

A 30.480 pesetas doña Rita López Pastor, número 9.003, Alcante.

A 28.800 pesetas doña Teresa Casalderrey García, número 16.838, Pontevedra.

A 27.600 pesetas don Flaviano de la Cruz Pera, número 28.662-5, reintresado, Sevilla.

Vacante por excedencia del señor Herrero, número 46.100, asciende:

A 23.880 pesetas doña Magdalena Domínguez Domínguez, número 47.172 bis, reintresada de la situación de excedencia especial de casada, Soria.

Vacante por excedencia de la señora Beuza, número 46.563, asciende:

A 23.880 pesetas doña Julia Plácida Calvo Larrea, número 48.741 bis, reintresada de la situación de excedencia especial de casada, Navarra.

Vacante por excedencia de la señora Bernal, número 51.032, asciende:

A 23.880 pesetas doña Carmen Martín Fernández, número 48.892, reintresada de la situación de excedencia especial de casada, Orense.

Vacante por excedencia de la señora Illa, número 51.198, asciende:

A 23.880 pesetas doña Josefina Bladé Custodio, número 49.166 bis, reintresada de la situación de excedencia especial de casada, Tarragona.

Vacante por excedencia de la señora Ruiz, número 52.645; asciende:

A 23.880 pesetas doña María Purificación Pardo Calvo, número 49.273 tris, reintegrada de la situación de excedencia especial de casada, Logroño.

Día 9.

Vacante por jubilación del señor Raich, número 1.500, ascienden:

A 32.260 pesetas doña Alicia Fernández Losada, núm. 3.610, Barcelona.

A 30.430 pesetas don Antonio Gallego Pérez, número 9.004, Granada.

A 28.800 pesetas doña Guillermina Tejedo Torres, número 16.839, Castellón.

A 27.600 pesetas don Juan Lemus Sancho, número 28.663, Badajoz.

A 25.680 pesetas don Pedro Muñoz Ruiz, número 37.540 bis, reintegrado, Jaén.

Vacante por fallecimiento del señor Hernández, núm. 7.609, ascienden:

A 30.430 pesetas don Francisco Hurtado Moya, núm. 9.006, Albacete.

A 28.800 pesetas don Luis Serra Domingo, número 16.840, Gerona.

A 27.600 pesetas doña Trinidad Sirón Serra, núm. 28.664, Gerona.

A 25.680 pesetas doña María de la Paz Varela García, número 37.553 bis, reintegrada de la situación de excedencia especial de casada, Orense.

Vacante por jubilación de la señora De Vega, número 14.819, ascienden:

A 23.800 pesetas doña Antonia Barroso Jorge, núm. 16.841, Cáceres.

A 27.600 pesetas, don Emilio Rosico Altarriba, número 28.665, Huesca.

A 25.680 pesetas doña María Dolores Ferro de Araujo, número 39.990 bis, reintegrada de la situación de excedencia especial de casada, Orense.

Día 10.

Vacante por excedencia del señor Navarro, número 45.036, asciende:

A 23.880 pesetas doña Francisca Ortizá Moyano, número 50.014 bis, reintegrada de la situación de excedencia especial de casada, Valencia.

Vacante por excedencia del señor Moreno, número 45.076, asciende:

A 23.820 pesetas don Federico Belén Sanz, número 50.283 bis, reintegrado, Madrid.

Vacante por excedencia de la señora Hernández, número 54.161, asciende:

A 23.800 pesetas doña Aurelia Polo Arias, número 50.550 bis, reintegrada de la situación de excedencia especial de casada, Zaragoza.

Día 11.

Vacante por excedencia del señor Illán, número 40.676, asciende:

A 25.680 pesetas doña María Pardo Garma, número 41.253 bis, reintegrada de la situación de excedencia especial de casada, Santander.

Vacante por fallecimiento del señor Sanz, número 40.937, asciende:

A 25.680 pesetas don Eleuterio Muñoz Casero, núm. 41.342 bis, reintegrado, Cáceres.

Vacante por excedencia de la señora Martorell, núm. 42.768, asciende:

A 23.820 pesetas doña Carmen Amores Luceño, número 50.557 bis reintegrada de la situación de excedencia especial de casada, Cáceres.

Vacante por excedencia del señor Guaita, número 53.499, asciende:

A 23.880 pesetas doña María del Rosario Escobar Molero, número 50.790 bis, reintegrada de la situación de excedencia especial de casada, Almería.

Día 12

Vacante por jubilación del señor Sastre, número 14.195, ascienden:

A 28.800 pesetas don Valentín Urrutia Gallego, núm. 16.842, Cuenca.

A 27.600 pesetas don Pedro Estradas Matéu, número 23.685 bis, reintegrado, Baleares.

Vacante por excedencia de la señora Macias, número 39.120, asciende:

A 25.680 pesetas don Felipe Collado Merina, número 41.342 tris, reintegrado, Cáceres.

Día 13.

Vacante por fallecimiento del señor Fernández, número 5.374, asciende:

A 30.400 pesetas doña M. Rosario Romances Pamplona, número 9.007, Vizcaya.

A 28.800 pesetas doña Carmen Rodríguez Cano, núm. 16.843, Toledo.

A 27.600 pesetas doña Salomé Díaz Zafra, número 23.636, Cuenca.

A 25.680 pesetas doña Purificación Martínez Fernández, número 41.343, Logroño.

A 23.880 pesetas doña Josefina Martí Ferrando, núm. 50.032 tris, reintegrada de la situación de excedencia especial de casada, Tarragona.

Vacante por jubilación de la señora Montserrat, número 6.903, ascienden:

A 30.420 pesetas don Pedro Mateos Tejedor, número 9.008, Salamanca.

A 28.800 pesetas don Pedro Rey Vallejo, número 16.844, Madrid.

A 27.600 pesetas don Dionisio Marco Montes, número 23.667, Palencia.

A 25.680 pesetas doña María Velasco Frutos, número 41.345, Segovia.

A 23.880 pesetas doña Elena Garcés Rubio, número 50.898 bis, reintegrada de la situación de excedencia especial de casada, Cáceres.

Vacante por jubilación del señor Lázaro, número 14.308, ascienden:

A 28.800 pesetas doña Amelia Nosti Navas, número 16.845, Guipúzcoa.

A 27.600 pesetas doña Cecilia Santiago Díaz, número 23.663, Madrid.

A 25.680 pesetas don José Pérez Moreno, número 41.346, Badajoz.

A 23.880 pesetas doña María Cándida de Tapia García, número 50.962 bis, reintegrada de la situación de excedencia especial de casada, Cáceres.

Vacante por excedencia de la señora Estensoro, núm. 52.938, asciende:

A 23.880 pesetas doña Adela Velasco Perea, número 51.397, reintegrada de la situación de excedencia especial de casada, Málaga.

Día 14.

Vacante por jubilación de la señora Pons, número 1.303, ascienden:

A 32.280 pesetas don Francisco Valderrama Fernández, número 3.011, Pontevedra.

A 30.420 pesetas doña Paula Sánchez-Bermejo Martín-Romo, número 9.009, Ciudad Real.

A 23.800 pesetas don Eugenio Escalona Mesas, núm. 16.846, Madrid.

A 27.600 pesetas don Santiago Delso Elías, número 23.669, Soria.

A 25.680 pesetas doña M. Rosario García Blanco, número 41.347, Burgos.

A 23.820 pesetas doña María Antonia Algorri Pérez, número 52.240 bis, reintegrada de la situación de excedencia especial de casada, Santander.

Vacante por jubilación del señor Aparicio, número 1.862, ascienden:

A 32.280 pesetas doña Ovidia Chapín Osorio, número 3.012, Albacete.

A 30.480 pesetas don Martiniano Martínez de Castro, número 9.010, Madrid.

A 28.800 pesetas doña Felisa Penit Vaquero, número 16.847, Madrid.

A 27.600 pesetas doña María García Blázquez, núm. 23.670, Gerona.

A 25.680 pesetas don José Ramón Benvide Iguarán, número 41.348, Guipúzcoa.

A 23.880 pesetas doña Francisca Barnat Bares, núm. 53.170 bis, reintegrada de la situación de excedencia especial de casada, Lérida.

Vacante por excedencia de la señora Aceña, número 47.845, asciende:

A 23.880 pesetas doña Adela María Juana Quirós García, número 53.450 bis, reintegrada de la situación de excedencia especial de casada, Oviedo.

Día 15.

Vacante por fallecimiento del señor Fuertes, número 1.031, ascienden:

A 32.280 pesetas don Julio Salazar Ardiaca, número 3.013, Zaragoza.

A 30.430 pesetas doña Ignacia Remolina Pando, núm. 9.011, Madrid.

A 28.800 pesetas don Francisco Cloquell Puig, núm. 18.848, Castellón.

A 27.600 pesetas don Bernabé Pérez Martínez, núm. 23.671, Guadalajara.

A 25.680 pesetas doña M. Esther Sánchez Urrutia, número 41.349, Oviedo.

A 23.880 pesetas doña Consolación Quintana Risco, número 54.126 bis, reintegrada de la situación de excedencia especial de casada, Baleares.

Vacante por fallecimiento de la señora Esteban, número 8.847, ascienden:

A 30.480 pesetas don Constantino Rodríguez Pablo, número 9.012, Salamanca.

A 28.800 pesetas doña Pilar Cardos Val, número 16.849, Zaragoza.

A 27.600 pesetas doña Guillermina Obra Bierle, núm. 23.672, Córdoba.

A 25.680 pesetas don Federico de la Maya Segovia, número 41.350, Huelva.

A 23.880 pesetas doña Magdalena Mañueco Vicente, número 55.038 bis, reintegrada, Avila.

Vacante por jubilación de la señora Castejón, núm. 13.943, asciende:

A 28.800 pesetas don Lorenzo Medina Medina, núm. 16.850, Oviedo.

A 27.600 pesetas don Mariano Porras Arribas, núm. 28.673, Cuenca.

A 25.680 pesetas don Aurelio Rodríguez Bascones, número 41.351, Valladolid.

A 23.880 pesetas don José Antón Forcén, número 55.088 tris, reintegrado, Tarragona.

Vacante por excedencia de la señora Ruiz, núm. 49.170, asciende:

A 23.880 pesetas doña Antonia Rodríguez Taboada, número 55.038-4, reintegrada, Orense.

Vacante por excedencia de la señora Ventureira, número 50.961, asciende:

A 23.880 pesetas don Pedro Plaza Rodríguez, número 55.088-5, reintegrado, Cáceres.

Día 16.

Vacante por fallecimiento de la señora Bolufer, núm. 486, asciende:

A 32.280 pesetas don Ramón Codoñer Pons, número 1.600 bis, rehabilitado, Valencia.

Vacante por jubilación de la señora Onsurbe, número 1.460, asciende:

A 32.280 pesetas doña Rufina Prieto Cantero, número 3.014, Valladolid.

A 30.420 pesetas don Inocente Desviat Jiménez, núm. 5.962 bis, rehabilitado, Cuenca.

Vacante por jubilación de la señora Sádaba, número 1.488, asciende:

A 32.280 pesetas don Santiago Pereira Farina, núm. 3.015, Pontevedra.

A 30.480 pesetas doña Josefina Prados García, número 9.013, Badajoz.

A 28.800 pesetas don Mariano Constante Aran, núm. 14.043 bis, reintegrado, Huesca.

Vacante por excedencia del señor Cedrón, número 38.484, asciende:

A 25.680 pesetas don Antonio Querol Alcalá, número 37.860 bis, reintegrado, Zaragoza.

Vacante por excedencia del señor Imbuluzqueta, núm. 41.864, asciende:

A 23.880 pesetas doña María del Tránsito Sansegundo Arribas, número 53.248, reintegrada de la situación de excedencia especial de casada, Ávila.

Vacante por excedencia del señor Ruiz, número 42.198, asciende:

A 23.880 pesetas doña Liduyina López Barrio, número 49.825 bis, reintegrada, Pontevedra.

Vacante por excedencia de la señora de Prado, núm. 46.608, asciende:

A 23.880 pesetas doña Carmen Pozo Abril, número 55.083.

Vacante por excedencia de la señora Lavilla, número 48.319, asciende:

A 23.880 pesetas doña Angeles Carbajosa Garcillán, número 55.090, Salamanca.

Vacante por excedencia de la señora Guerra, número 48.347, asciende:

A 23.880 pesetas don José Luis Linares Cantón, núm. 55.091.

Vacante por excedencia de la señora Arminio, núm. 50.850, asciende:

A 23.880 pesetas doña María Luisa Rumbau Blanco, número 55.092, Orense.

Vacante por excedencia de la señora Aguado, número 50.982, asciende:

A 23.880 pesetas don Constantino González Fernández, número 55.093, Pontevedra.

Vacante por excedencia de la señora Jiménez, núm. 52.862, asciende:

A 23.880 pesetas don Leonardo Delicado Rueda, núm. 55.095, Ávila.

Vacante por excedencia de la señora López, número 53.788, asciende:

A 23.880 pesetas don Pedro Jodar Alcázar, número 55.096, Almería.

Día 17.

Vacante por fallecimiento de la señora Pérez, número 40.414, asciende:

A 25.680 pesetas doña Rosalía Soto Secane, número 41.352.

A 23.880 pesetas doña María Gloria Peraita Rubio, número 45.471 bis, reintegrada de la situación de excedencia especial de casada, Álava.

Vacante por excedencia de la señora Lazcano, núm. 40.498, asciende:

A 25.680 pesetas don José Gómez Hernández, número 41.353, Murcia.

A 23.880 pesetas doña Domitila Vaquero de Paz, núm. 55.097, León.

Vacante por excedencia de la señora Guerrero, núm. 50.222, asciende:

A 23.880 pesetas don José Villalta Rodríguez, núm. 55.098.

Vacante por excedencia de la señora Ledesma, núm. 53.509, asciende:

A 23.880 pesetas doña Concepción García-Escribano García-Escribano, número 55.099, Córdoba.

Día 18.

Vacante por jubilación del señor Etayo, número 13.890, asciende:

A 28.800 pesetas doña Encarnación Guerrero García, número 16.851, Sevilla.

A 27.600 pesetas don José Antonio Díaz Rodríguez, número 20.364 bis, rehabilitado, Oviedo.

Vacante por jubilación de la señora De Mena, núm. 14.163, asciende:

A 28.800 pesetas don Juan Vilar Caballero, número 16.852, Tarragona.

A 27.600 pesetas don Ramón Adell Fons, número 23.675, Castellón.

A 25.680 pesetas doña Dulce M. Pérez Rodríguez, número 41.354, Valladolid.

A 23.880 pesetas don Laureano Marcos Amor, núm. 55.100, Palencia.

Vacante por fallecimiento del señor Castro, número 36.690, asciende:

A 25.680 pesetas don Ricardo Segura Ríos, número 41.355, Lérida.

A 23.880 pesetas doña Araceli Ferrol García, número 55.101, Málaga.

Día 19.

Vacante por jubilación del señor Baño, número 172, asciende:

A 32.280 pesetas doña Angeles Diaz Carrasco, número 3.016, Badajoz.

A 30.430 pesetas don Hilario Abejón Miranda, número 9.014, Valladolid.

A 28.800 pesetas doña Concepción Pérez Gotor, núm. 16.853, Albacete.

A 27.600 pesetas doña Sabina Vinuesa Trigo, número 28.678, Zaragoza.

A 25.680 pesetas doña M. Teresa Cruz Lamata, núm. 41.356, Teruel.

A 23.880 pesetas don Juan Coca Visglario, número 55.102, Jaén.

Vacante por jubilación de la señora Falgueras, núm. 4.475, ascienden:

A 30.480 pesetas doña Constanza González Rodal, número 9.015, Pontevedra.

A 28.800 pesetas don Julio Aldaz Galdeano, número 16.854, Navarra.

A 27.600 pesetas don Lucio Cantero Ventanas, núm. 28.677, Salamanca.

A 25.680 pesetas don Santiago Padilla Jerez, núm. 41.357, Tenerife.

A 23.880 pesetas doña Beatriz Moltó Cintrán, número 55.103, Almería.

Vacante por jubilación de la señora Cardenal, núm. 6.541, ascienden:

A 30.480 pesetas don Angel B. Fernández Huertas, número 9.016, Oviedo.

A 28.800 pesetas doña Sofía Délgado Vega, número 16.855, Sevilla.

A 27.600 pesetas doña Carmen Diaz Villalvilla, núm. 28.678, Sevilla.

A 25.680 pesetas doña M. Angeles Barrallo Villar, número 41.358, León.

A 23.880 pesetas don Eucario Conde Cadenas, núm. 55.104, Valladolid.

Vacante por fallecimiento de la señora Gráu, núm. 20.445, ascienden:

A 27.600 pesetas don Carlos Ramirez Medina, número 28.679, Córdoba.

A 25.680 pesetas don Juan José González Ayala, núm. 41.359, Córdoba.

A 23.880 pesetas doña Josefina Raconet Conesa, núm. 55.105, Barcelona.

Día 20.

Vacante por jubilación de la señora Pérez, número 382, ascienden:

A 32.280 pesetas don Eladio Palacio Príncipe, número 3.017, Logroño.

A 30.480 pesetas doña Rosa Pich Cabana, número 9.017, Lérida.

A 28.800 pesetas don Aquilino Fuertes Rodríguez, número 16.856, León.

A 27.600 pesetas doña Alejandrina Riva Gutiérrez, número 28.680, Santander.

A 25.680 pesetas doña Luisa Gamiz García, número 41.360, Ciudad Real.

A 23.880 pesetas don Clemente de Frutos Herranz, número 55.106, Segovia.

Vacante por fallecimiento del señor Chamorro, núm. 3.198, asciende:

A 30.480 pesetas don Gregorio Arnaiz Saiz, número 9.018, Santander.

A 28.800 pesetas doña Elvira Pino García, número 16.857, Madrid.

A 27.600 pesetas don Acacio López Sacristán, número 28.681, Albacete.

A 25.680 pesetas doña Pascuala Blasco Fuertes, núm. 41.361, Lérida.

A 23.880 pesetas doña Carmen M. Domínguez Ferrari, número 55.107, Guadalajara.

Vacante por excedencia de la señora Arnaiz, número 44.915, asciende:

A 23.880 pesetas don Jesús Espuny de Pablos, número 55.108, Teruel.

Vacante por excedencia de la señora Rodríguez, núm. 48.142, asciende:

A 23.880 pesetas doña María Rosario Martín García, número 55.109, Badajoz.

Vacante por excedencia del señor Del Blanco, núm. 49.377, asciende:

A 23.880 pesetas don Antonio Gómez Nogales, núm. 55.110, Badajoz.

Día 21.

Vacante por jubilación de la señora Escribano, número 54, ascienden:

A 32.280 pesetas doña Concepción Jerez Alora, núm. 3.018, Jaén.

A 30.480 pesetas doña Concepción Monteverde Pallarés, número 3.019, Tarragona.

A 28.800 pesetas don Miguel Miranda Punín, número 16.858, La Coruña.

A 27.600 pesetas doña Carmen Suardas Rivero, núm. 28.682, Oviedo.

A 25.680 pesetas don José Mestres Sors, número 41.362, Gerona.

A 23.880 pesetas doña Asunción Acosta García, núm. 53.111, Tenerife.

Vacante por jubilación de la señora del Rey, número 3.913, ascienden:

A 30.480 pesetas don Angel del Río Indés, número 9.020, Albacete.

A 28.800 pesetas doña Desamparados González Calero Lara, número 16.859, Ciudad Real.

A 27.600 pesetas don Francisco Martínez Jiménez, número 28.683, Sevilla.

A 25.620 pesetas doña M. Elena Miranda Ezcurra, número 41.363, Navarra.

A 23.820 pesetas don Andrés Moros Guerrero, número 55.112.

Vacante por excedencia de la señora Amézqueta, número 48.193, asciende:

A 23.880 pesetas doña Sebastiana García Martín, número 55.113, Palencia.

Vacante por excedencia de la señora Lerma, número 50.214, asciende:

A 23.880 pesetas don Miguel Gutiérrez González, número 55.114, Las Palmas.

Vacante por excedencia de la señora González, núm. 51.337, asciende:

A 23.880 pesetas doña Margarita Ulied Penella, núm. 55.115, Huesca.

Vacante por excedencia de la señora De Miguel, núm. 53.877, asciende:

A 23.880 pesetas don Manuel Morillo Román, núm. 55.116.

Vacante por excedencia de la señora Pardina, núm. 54.791, asciende:

A 23.880 pesetas doña María Angeles Oroz Reta, núm. 55.117, Soria.

Día 22.

Vacante por jubilación de la señora Somoza, número 659, ascienden:

A 32.280 pesetas don Arsenio Moran Martínez, núm. 3.019, Cáceres.

A 30.480 pesetas doña Luisa Pakiu Fernández, núm. 9.021, Madrid.

A 28.800 pesetas don Manuel Malpelo Azudo, núm. 16.860, Santander.

A 27.600 pesetas doña Marcionila López López, núm. 23.684, Segovia.

A 25.620 pesetas doña Felipe Gómez Abajo, número 41.364, Guadalajara.

A 23.860 pesetas doña Ursula Peral Alarcón, número 55.119, Albacete.

Vacante por jubilación de la señora Rivera, número 1.450, ascienden:

A 32.280 pesetas doña Andrea Pozo Obregón, número 3.020, Cáceres.

A 30.480 pesetas don Bartolomé Moreno Huéntamo, número 9.022, Madrid.

A 28.800 pesetas don José Albadalejo Santacréu, núm. 16.860 bis, Alicante.

A 27.600 pesetas don Restituto Escobar Lemos, núm. 28.685, Pontevedra.

A 25.620 pesetas doña Victoria López Carramilana, número 41.365, Soria.

A 23.820 pesetas don Rodrigo Diaz Rivera, número 55.120, Ciudad Real.

Vacante por excedencia de la señora Giné, número 10.458, asciende:

A 28.800 pesetas doña Celsa Sánchez González, núm. 16.861, Ciudad Real.

A 27.600 pesetas doña María Conejo Saiz, número 28.686, Huelva.

A 25.620 pesetas don Manuel de Cos Ruiz, número 41.366, Santander.

A 23.800 pesetas doña Patrocinio Sanz Pérez, número 55.121, Toledo.	A 23.880 pesetas doña Victoria Marjanedas Gispert, número 55.134, Gerona.
Vacante por jubilación del señor Fernández de Larrea, número 14.043, ascienden:	Día 24.
A 23.800 pesetas don Leopoldo Isla Cordero, número 16.862, Albacete.	Vacante por jubilación de la señora Gallego de la Rúa, número 13.934, ascienden:
A 27.600 pesetas don Antonio Prat Sempere, número 28.637, Lorriola.	A 23.800 pesetas don Manuel Hernández Rodríguez, número 16.866, Orense.
A 25.630 pesetas doña Adelaida Sastre Martín, núm. 41.367, Salamanca.	A 27.600 pesetas don Julián Delgado Pemartín, núm. 28.693.
A 23.860 pesetas don Jacinto Muñoz Fernández, núm. 55.122, Jaén.	A 25.630 pesetas doña M. Teresa López Bervel, núm. 41.373, Málaga.
Vacante por excedencia de la señora Gómez, número 48.230, asciende:	A 23.880 pesetas doña María Rosario García Martínez, número 55.135, Teruel.
A 23.860 pesetas doña Asunción Vidal Díaz, número 55.123, La Coruña.	Vacante por jubilación del señor Gutiérrez, núm. 28.783, ascienden:
Vacante por excedencia de la señora Muriel, número 48.535, asciende:	A 25.680 pesetas don Juan Pérez Ruano, número 41.374, Albacete.
A 23.880 pesetas doña María Teresa García Roca, número 55.124, Lugo.	A 23.880 pesetas don José M. Villalonga Edo, número 55.136, Zaragoza.
Vacante por excedencia de la señora Franco, número 54.234, asciende:	Vacante por excedencia de la señora Caeiro, número 48.591, asciende:
A 23.880 pesetas don Antonio Sabeter Vanrell, núm. 55.125.	A 23.880 pesetas doña Jenara García Santiago, núm. 55.137, Orense.
Día 23.	Vacante por excedencia de la señora Lázaro, número 54.701, asciende:
Vacante por jubilación del señor Romaguera, núm. 1.596, ascienden:	A 23.880 pesetas don Antonio Hidalgo Arias, núm. 55.138.
A 32.280 pesetas doña Estrella Vázquez Martínez, núm. 3.022, Lugo.	Día 25.
A 30.480 pesetas doña Antonia Morcillo Ferrón, núm. 9.023, Granada.	Vacante por excedencia de la señora de Santamaría, número 50.522, asciende:
A 28.800 pesetas doña Emilia Palacín Arnal, número 16.863, Huesca.	A 23.880 pesetas doña María Azucena González Casal, número 55.139, Oviedo.
A 27.600 pesetas doña Carmen Lázaro Ferrer, núm. 22.688, Segovia.	Vacante por excedencia de la señora Patiño, núm. 54.823, asciende:
A 25.680 pesetas don Blas Vidal Safóns, número 41.368, Tarragona.	A 23.880 pesetas don Jesús Maestro Domínguez, núm. 55.140, Zaragoza.
A 23.820 pesetas doña Ernestina Quibus Lorenz, núm. 55.126, Zaragoza.	Día 26.
Vacante por jubilación de la señora Castellanos, número 5.379, ascienden:	Vacante por excedencia de la señora Mateo, número 4.694 bis, ascienden:
A 30.480 pesetas don José García Piñeiro, número 9.024, Pontevedra.	A 30.420 pesetas doña Aurora González Barros, núm. 9.025, La Coruña.
A 23.800 pesetas don Rafael Martínez Cano, número 16.864, Murcia.	A 28.800 pesetas doña Angela Núñez Miquez, número 16.867, Orense.
A 27.600 pesetas don Camilo Penín Enriquez, número 28.639, Orense.	A 27.600 pesetas don Gregorio Romeo Bergés, núm. 28.695, Zaragoza.
A 25.680 pesetas doña Pilar Solenches Camps, número 41.369, Gerona.	A 25.620 pesetas doña María Pilar Pomar Tortajada, número 41.375, Zaragoza.
A 23.880 pesetas don José Herráiz Pérez, número 55.127, Guadalajara.	A 23.880 pesetas doña María Purificación Ruipérez del Haro, número 55.141, León.
Vacante por excedencia del señor García, número 11.326, ascienden:	Vacante por excedencia de la señora Monsonís, núm. 20.480 bis, asciende:
A 23.800 pesetas doña Magdalena Rodríguez Esteva, número 16.865, Granada.	A 27.600 pesetas doña Purificación Muñoz Pérez, núm. 28.696, Granada.
A 27.500 pesetas doña Otilia Cabrera Déniz, número 28.690, Las Palmas.	A 26.620 pesetas don Camilo Camús Garzón, número 41.376, Teruel.
A 25.680 pesetas don Emilio Bajo Sánchez, número 41.370, Zaragoza.	A 23.880 pesetas don Daniel Serrano Várez, número 55.142.
A 23.880 pesetas don Antonio Muñoz Belén, número 55.130, Cuenca.	Vacante por excedencia del señor Vallés, número 32.952, asciende:
Vacante por jubilación del señor Picazo, número 20.082, asciende:	A 25.680 pesetas doña Catalina Jiménez Jiménez, número 41.377, Cádiz.
A 27.600 pesetas don Juan Rodríguez Gutiérrez, núm. 28.691, Córdoba.	A 23.880 pesetas don José Pérez Vecino, número 55.143, Zamora.
A 25.680 pesetas doña Pilar Gómez Prior, número 41.371, Valencia.	Vacante por excedencia del señor Valdés, número 46.175, asciende:
A 23.880 pesetas doña Josefa Roldán Aceves, número 55.131, Segovia.	A 23.880 pesetas doña Eloisa Cafranga González, núm. 55.144, Cádiz.
Vacante por fallecimiento de la señora Lleó, número 27.789, asciende:	Vacante por excedencia de la señora García, número 46.503, asciende:
A 27.600 pesetas doña Magdalena Guinóvar Bas, núm. 28.692, Zaragoza.	A 23.880 pesetas don Nicolás López López, número 55.145, Almería.
A 25.620 pesetas don Ricardo Castellanos Martí, núm. 41.372, Ciudad Real.	Vacante por excedencia de la señora Altelarrea, núm. 49.873, asciende:
A 23.880 pesetas doña María Angeles Gándara Martínez, número 55.132, Pontevedra.	A 23.880 pesetas doña Emilio Vilches González, núm. 55.146.
Vacante por excedencia del señor Martínez, número 46.134, asciende:	Vacante por excedencia de la señora Fernández, núm. 49.949, asciende:
A 23.880 pesetas don José Santamaría Viso, número 55.133, Santander.	A 23.880 pesetas doña Carmen Ortega Portero, núm. 55.147, Segovia.
Vacante por excedencia de la señora Gurpide, núm. 51.891, asciende:	Vacante por excedencia de la señora Balsillo, número 50.408, asciende:
	A 23.880 pesetas don Nicolás Larrutia Martínez, núm. 55.148, Murcia.

Vacante por excedencia de la señora Domenech, núm. 52.285
bis, asciende:

A 23.880 pesetas doña Nemesia Domingo Aguilar, número 55.149. Ciudad Real.

Vacante por excedencia de la señora Sánchez, núm. 54.268, asciende:

A 23.880 pesetas don Juan Alonso Sosa, número 55.150.

Día 27.

Vacante por excedencia de la señora Sánchez, núm. 50.043, asciende:

A 23.880 pesetas doña María Carmen Gil Pérez, núm. 55.151. Burgos.

Vacante por excedencia de la señora Oriola, número 18.680, asciende:

A 27.600 pesetas don Laureano Blanco Blanco, número 28.697. La Coruña.

A 25.680 pesetas don Manuel Gella Lasca, número 41.378. Lérida.

A 23.880 pesetas don Apolo González San Agapito, número 55.152. Avila.

Día 28.

Vacante por jubilación del señor Hernández, número 14.014, ascienden:

A 23.000 pesetas don Gumersindo Padín Quinteiro, número 18.868. Pontevedra.

A 27.600 pesetas doña Angela Lozano Navarro, núm. 28.698. Albacete.

A 25.680 pesetas doña Luisa González Alvarez, núm. 41.379. Oviedo.

A 23.880 pesetas doña Vicenta Altava Rubio, número 55.153. Castellón.

Vacante por fallecimiento de la señora Palau, núm. 31.073, ascienden:

A 25.620 pesetas don Julián González Mancha, núm. 41.380. Badajoz.

A 23.880 pesetas don Fernando Acedo García, núm. 55.154. Badajoz.

Vacante por fallecimiento de la señora Azoz, número 34.393, asciende:

A 25.680 pesetas doña Ana Calvillo González, número 41.381. Orense.

A 23.880 pesetas doña Gregoria Benito Sánchez, núm. 55.155. Segovia.

Día 29.

Vacante por jubilación del señor Ibáñez, número 7.597, ascienden:

A 30.480 pesetas don Francisco Ramos Carmona, número 9.026. Madrid.

A 28.800 pesetas doña Teodosia Sanz Noriega, núm. 16.869. Valladolid.

A 27.600 pesetas don Alberto Gil Basterra, número 28.699. Guipúzcoa.

A 25.680 pesetas don José Pérez Arencibia, número 41.382. Las Palmas.

A 23.880 pesetas don Manuel Argiz Fidalgo, número 55.156. Oviedo.

Vacante por excedencia de la señora Iglesias, núm. 28.999, asciende:

A 25.680 pesetas doña Aurelia Vallejo Gutiérrez, núm. 41.383. Santander.

A 23.880 pesetas doña Magdalena Albeza Vidal, núm. 55.157. Alicante.

Vacante por excedencia de la señora López, número 50.427, asciende:

A 23.880 pesetas don Juan Miguel Pérez Ferrando, número 55.158. Castellón.

Vacante por excedencia de la señora Galé, número 52.261, asciende:

A 23.880 pesetas doña María Concepción Calvo Baylan, número 55.159. Cáceres.

Vacante por excedencia de la señora Ruiz, número 52.315 bis, asciende:

A 23.870 pesetas don Andrés Rodríguez Hernández, número 55.160. Salamanca.

Vacante por excedencia de la señora Fernández, núm. 55.004, asciende:

A 23.880 pesetas doña Josefina Mayor Castelló, núm. 55.161. Zaragoza.

Vacante por excedencia de la señora Arce, número 43.375, asciende:

A 23.820 pesetas don Carmelo Martínez Sánchez, núm. 55.162. Albacete.

3º Que ascienden al sueldo de 21.840 pesetas anuales, con los efectos económicos y administrativos que se determinan, los siguientes Maestros y Maestras reingresados:

Día 1 enero 1961.

Doña Manuela Marina Castro García, alta, reingresada, Pontevedra.

Día 1 junio 1961.

Don Eduardo Zamora Solano, alta, reingresado, Madrid.

Día 3 junio 1961.

Doña Isabel Josefa Fachal Castro, número 55.242, reintegrada de la situación de excedente especial de casada, La Coruña.

Día 28 julio 1961.

Don Antonio Pacheco León, nuevo ingreso, alta, Málaga.

Día 1 septiembre 1961.

Doña María del Pilar Martín Arribas, número 55.863-4, reintegrada de la situación de excedencia especial de casada, Ávila.

Doña María Mercedes Carranza Campos, número 55.377, reintegrada, Navarra.

Doña Concepción González Jiménez, número 55.379, reintegrada, Zaragoza.

Doña Laura Alonso del Caño, número 55.380, reintegrada, Sevilla.

Doña Amparo Campos Ramos, alta, reintegrada, Sevilla.

Don Jesús Rodríguez del Barco, alta, reintegrada, Jaén.

Doña Ana María Asensio Morales, alta, reintegrada, Las Palmas.

Doña Josefa Forcada Torres, alta, reintegrada, Las Palmas.

Doña María Josefa Arrabal Durante, alta, reintegrada, Jaén.

Doña Felicísima Domínguez Amarilla, alta, reintegrada, Valencia.

Doña Mercedes Delgadillo Balvey, alta, reintegrada, Tarragona.

Día 7 septiembre 1961.

Doña María Asunción Navarro Belmonte, alta, reintegrada de la situación de excedencia especial de casada, Cuenca.

Día 9 septiembre 1961.

Doña Dolores Calderón Sarrión, número 55.376, reintegrada, Albacete.

Doña Urbana Engracia Ruiz Ruiz, alta, reintegrada, Huesca.

Día 11 septiembre 1961.

Don Enrique Subiza Bernard, número 55.378, reintegrado, Zaragoza.

Día 12 septiembre 1961.

Doña Palmira Pérez Marco, alta, reintegrada, Zaragoza.

4º A los señores Maestros y Maestras reintegrados de la situación de excedencia voluntaria se les otorga el número del vigente Escalafón General que les corresponde con arreglo al tiempo de servicios acreditados en la categoría que tenían a la fecha de su ceso, de conformidad con lo preceptuado en la Ley de 15 de julio de 1954 y Orden aclaratoria de la Presidencia del Gobierno de 23 de diciembre de siguiente («Boletín Oficial del Estado» del 3 de enero de 1955).

5º Se recuerda a las Delegaciones Administrativas de Educación Nacional que sólo se podrá acreditar en nómina el sueldo de entrada a los Maestros que reintegren en el servicio activo de la enseñanza, sueldo que disuertarán hasta tanto que en corrida de Escalas se les adjudique el que pueda corresponderles, a cuyo fin se remitirá a la Dirección General de Enseñanza Primaria (Sección de Escalafones del Maestro), unido al Parte de Altas, hoja de servicios certificada y copia compulsada de las Órdenes de excedencia o de rehabilitación, en su caso, sin cuyos documentos no se procederá a otorgar sueldo alguno.

— Dichos Organismos extenderán los nuevos títulos administrativos a los Maestros a quienes se refiere la presente Orden, con los efectos que se determinan en cada caso.

Se concede un plazo de ocho días a partir de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para que por las Delegaciones Administrativas de Educación Nacional y por

los señores Maestros interesados se hagan las reclamaciones oportunas, basadas en fundamentos legales, si a ello hubiere lugar.

Lo digo a VV. SS. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a VV. SS. muchos años.

Madrid, 30 de octubre de 1961.—El Director general, J. Tena.

Sres. Delegados Administrativos de Educación Nacional.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanzas Técnicas por la que se nombra en virtud de concurso previo de traslado Catedrático de «Dibujos de la Escuela de Comercio de Málaga a don Mariano Sánchez-Alvarez del Manzano.

Visto el expediente incoado para proveer la cátedra de «Dibujos de la Escuela Profesional de Comercio de Málaga, convocada a concurso previo de traslado por Orden ministerial de 23 de julio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» del 23 de agosto), entre Catedráticos numerarios de Escuelas de Comercio,

Esta Dirección General ha resuelto nombrar a don Mariano Sánchez Alvarez del Manzano, actualmente destinado en la Escuela de Comercio de Salamanca, Catedrático numerario de «Dibujos» de la de Málaga por ser único concursante a la mencionada plaza y reunir las condiciones exigidas en la convocatoria.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 27 de octubre de 1961.—El Director general, T. Fernández-Miranda.

Sr. Jefe de la Sección de Escuelas de Comercio y otras Enseñanzas Especiales.

Los referidos funcionarios serán colocados en el Escalafón del Cuerpo Auxiliar de Trabajo por el orden en que figuran relacionados, y que es el que les pertenece con arreglo a la puntuación obtenida en la oposición, a partir del último de los Auxiliares de segunda clase en activo de la indicada fecha de 18 de septiembre pasado, ocupando las plazas actualmente vacantes que corresponden ser cubiertas por este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el artículo 16 de la Ley de 15 de julio de 1952, modificada por la de 30 de marzo de 1954, sobre reserva de destinos civiles al personal de la Agrupación Temporal Militar.

Dichos Auxiliares no podrán solicitar traslado alguno durante el plazo mínimo de dos años, a contar de su toma de posesión en sus respectivos destinos, según lo prevenido en la Base I de la repartida Orden de convocatoria.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de noviembre de 1961.

SANZ ORRIO

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se concede la excedencia voluntaria a la Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar a extinguir doña Josefa Sánchez-Sicilia López.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia suscrita por doña Josefa Sánchez-Sicilia López, Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar a extinguir de este Ministerio, con destino en la Magistratura de Trabajo de Granada, en la que solicita le sea concedido el pase a la situación de excedencia voluntaria por razones particulares.

Visto lo informado por su inmediato superior jerárquico, Dirección General de Jurisdicción, Sección de Personal y Oficialía Mayor.

Esta Subsecretaría, en uso de las facultades que le confiere la Orden de 5 de octubre de 1957, dada para la aplicación de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y de conformidad con lo prevenido por el apartado b) del artículo noveno de la Ley de 15 de julio de 1954, ha tenido a bien conceder a doña Josefa Sánchez-Sicilia López el pase a la situación de excedencia voluntaria en las condiciones que señala el artículo 15 de la citada Ley, esto es, por tiempo mínimo de un año, figurando en el Escalafón en el lugar que le corresponda con arreglo a tiempo de servicios que tiene acreditados en su categoría y clase, teniendo esta excedencia la efectividad del día de la fecha.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de noviembre de 1961.—El Subsecretario, Cristóbal Gracia.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor del Departamento.

MINISTERIO DE TRABAJO

ORDEN de 15 de noviembre de 1951 por la que se nombran, en propiedad, Auxiliares de segunda clase del Cuerpo Auxiliar de Trabajo a los opositores que se citan, y que pasarán a desempeñar sus funciones en las Delegaciones Provinciales de Trabajo que se indican.

Ilmo. Sr.: Finalizado el periodo de formación previsto en la Base IX de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 3 de junio de 1950, por la que se convocó oposición a Cuerpos Auxiliares Administrativos de diversos Ministerios, y superadas diversas pruebas por los opositores aprobados y que fueron nombrados en virtud de la Orden de este Departamento de 29 de septiembre de 1951, Auxiliares de segunda clase del Cuerpo Auxiliar de Trabajo, con carácter interino y la efectividad del día 13 del propio mes de septiembre, procede la confirmación de dichos nombramientos con arreglo a los preceptos contenidos en la Base citada.

En su virtud, y en uso de las atribuciones que le están conferidas por la Orden de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, dada para la aplicación de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar, en propiedad, Auxiliares de segunda clase del Cuerpo Auxiliar de Trabajo, con la efectividad plena de 18 de septiembre del año en curso y el sueldo anual de once mil ciento sesenta pesetas, más dos pagas extraordinarias acumulables al sueldo, a satisfacer en los meses de julio y diciembre, conforme lo previsto en la vigente Ley de Presupuestos, a los opositores que se relacionan, y que pasarán a desempeñar sus funciones en las Delegaciones Provinciales de Trabajo que se indican a continuación:

Número	Nombre y apellidos y destino
1	D.ª Josefina Acevedo Laborda.—Avila.
2	D. José Luis Lucas Martín.—Palencia.
3	D. Salvador Carreño García.—Ciudad Real.
4	D.ª María Isabel Carrascal García.—Ciudad Real.
5	D.ª María del Carmen Carratalá Lasso.—Burgos.
6	D. Eusebio Esteban García.—Cuenca.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se concede el reintreso en el servicio activo del Cuerpo de Ayudantes de Minas a don Venancio Jiménez Ruiz.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia suscrita en 27 del pasado mes de octubre por el Ayudante segundo del Cuerpo de Ayudantes de Minas, en situación de supernumerario, don Venancio Jiménez Ruiz, en solicitud de reincorporarse en el servicio activo del Cuerpo.

Esta Subsecretaría, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento orgánico del citado Cuerpo y teniendo en cuenta que en la actualidad hay dos vacantes de su categoría que no se han podido cubrir por no existir ningún Ayudante en espera de destino, ha tenido a bien conceder el reintreso en el servicio activo del Cuerpo de Ayudantes de Minas al Ayudante segundo del mismo don Venancio Jiménez Ruiz.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de noviembre de 1961.—El Subsecretario, A. Suárez.

Ilmo. Sr. Director general de Minas y Combustibles.